

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2005 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 33 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del domicilio social, Paseo de la Independencia núm. 10, de Zaragoza, el día 21 de marzo de 2005, a las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, con arreglo al siguiente.

Orden del Día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Información general de la Caja.

Tercero.—Lectura de los Informes de auditoría externa y de los Informes estatutarios de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Resultados de la Entidad y las consolidadas del grupo Caja Inmaculada, así como de los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2004, y de la propuesta de aplicación o distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación de la Obra Social y Cultural en el ejercicio de 2004, así como del Presupuesto para el año 2005.

Sexto.—Renovación del nombramiento de auditor de las cuentas anuales individuales y de las consolidadas para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores mobiliarios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de Interventores del Acta.

En las oficinas centrales de la Caja, estarán depositados a disposición de los Consejeros Generales, con la antelación dispuesta por los Estatutos, los textos de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004 y la propuesta de aplicación de resultados, así como los informes de la Comisión de Control y de la auditoría externa y la demás documentación que proceda.

Zaragoza, 16 de febrero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gil Martínez.—6.407.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S.A. (EMULSA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de 200 contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos, de 1.000 litros, fabricados en polietileno

1. Entidad adjudicadora:

a) Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de 200 contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos, de 1.000 litros, fabricados en polietileno.

b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal de Roces (Gijón).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurrencia.

4. Garantía provisional: No.

5. Obtención de la documentación e información: el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas se puede retirar en nuestras oficinas en Gijón, Carretera Carbonera, 98, o bien solicitarlo por fax al número 985 181495.

6. Plazo de presentación ofertas: hasta las doce horas del día 4 de Marzo de 2.005.

7. Lugar de presentación ofertas: oficinas de EMULSA en Carretera Carbonera, 98, de Gijón.

8. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Gijón, 16 de febrero de 2005.—Avelino Tejón Alonso, Director Gerente.—6.408.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S.A. (EMULSA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de dos chasis-cabina: uno configuración 4x2 y otro configuración 6x2x4.

1. Entidad adjudicadora:

a) Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de dos chasis-cabina. Uno configuración 4x2 para carrozar con cisterna de riego y otro configuración 6x2x4 para carrozar con equipo recolector de carga lateral.

b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal de Roces (Gijón).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurrencia.

4. Garantía provisional: No.

5. Obtención de la documentación e información: el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas se puede retirar en nuestras oficinas en Gijón, Carretera Carbonera, 98, o bien solicitarlo por fax al número 985 181495.

6. Plazo de presentación ofertas: hasta las doce horas del día 4 de Marzo de 2.005.

7. Lugar de presentación ofertas: oficinas de EMULSA en Carretera Carbonera, 98, de Gijón.

8. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Gijón, 16 de febrero de 2005.—Avelino Tejón Alonso, Director Gerente.—6.409.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S.A. (EMULSA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo compactador para la recogida de residuos sólidos urbanos de carga lateral

1. Entidad adjudicadora:

a) Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S.A. (EMULSA).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de un equipo compactador para la recogida de residuos sólidos urbanos de carga lateral.

b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal de Roces (Gijón).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurrencia.

4. Garantía provisional: No.

5. Obtención de la documentación e información: el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas se puede retirar en nuestras oficinas en Gijón, Carretera Carbonera, 98, o bien solicitarlo por fax al número 985 181495.

6. Plazo de presentación ofertas: hasta las doce horas del día 4 de marzo de 2005.

7. Lugar de presentación ofertas: Oficinas de Emulsa en Carretera Carbonera, 98, de Gijón.

8. Gastos de anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Gijón, 16 de febrero de 2005.—Avelino Tejón Alonso, Director Gerente.—6.410.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Resolución de la Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA) por la que se convoca concurso público para la adquisición de un vehículo multiuso 4x4

1. Entidad adjudicadora:

a) Empresa Municipal de Limpiezas de Gijón, S. A. (EMULSA).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: suministro de un vehículo multiuso 4x4, con caja de carga.

b) Lugar de entrega: Parque Móvil Municipal de Roces (Gijón).

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurrencia.

4. Garantía provisional: No.

5. Obtención de la documentación e información: el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas se puede retirar en nuestras oficinas en Gijón, Carretera Carbonera, 98, o bien solicitarlo por fax al número 985 181495.